GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

Gobierno del Estado de México
Instituto Mexiquense de la Vivienda Social
RECIBIDO
02 MAY 2016
13:51
Coordinación de Delegaciones

GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA enGRANDE

IMEVIS
Instituto Mexiquense de la Vivienda Social

"2016. Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

Antonio la Isla, Méx., 2 de Mayo de 2016.
224D10300/ 302 /2016.

LIC. LUZ OFELIA CHAVELAS MARURI
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

LIC. ALEJANDRO J. GÓMEZ BARRERA
DIRECTOR DE PROMOCIÓN Y FOMENTO A LA VIVIENDA

LIC. ALFREDO A. CRUZ CÁRDENAS
COORDINADOR DE DELEGACIONES REGIONALES

LIC. GLORIA LETICIA NOLASCO VÁZQUEZ
DIRECTOR JURÍDICO

PROFR. ANTONIO SÁNCHEZ CASTAÑEDA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DEL SUELO

Gobierno del Estado de México
Instituto Mexiquense de la Vivienda Social
RECIBIDO
02 MAY 2016
Dirección de Administración y Finanzas

P R E S E N T E S.

Por este conducto, me permito informales que conforme al calendario de sesiones ordinarias del Comité de Mejora Regulatoria 2016, la segunda Sesión Ordinaria esta programada para el 4 de mayo del año en curso, sin embargo, por cargas y agenda de trabajo, no se puede llevar a cabo.

Cabe resaltar, que los asuntos programadas de la Sesión en comento, se reprograman para analizarse en la primera sesión extraordinaria, misma que se llevará a cabo el miércoles 6 de julio del año en curso.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarles un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

JUAN BERNAL VAZQUEZ
JEFE DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN.

Gobierno del Estado de México
Instituto Mexiquense de la Vivienda Social
RECIBIDO
02 MAY 2016
CONTRALORÍA INTERNA

Gobierno del Estado de México
Instituto Mexiquense de la Vivienda Social
RECIBIDO
02 MAY 2016
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Gobierno del Estado de México
Instituto Mexiquense de la Vivienda Social
RECIBIDO
02 MAY 2016
DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN Y FOMENTO A LA VIVIENDA

C.c.p. Gerardo Monroy Serrano.- Director General.
Lic. Iker Renato Guadarrama Sánchez. Contralor Interno.
JBV/gmcg.